

Relatoría de la reunión de Consejo Consultivo celebrado el día 13 de Noviembre de 2017 teniendo como sede el Plantel 28.

Se hizo una adecuación a la Agenda de la reunión ya que la Directora General, Mtra. Marianela Villanueva, se encontraba en una reunión en la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado.

#### **Dirección Administrativa:**

El Director Administrativo, CP Héctor López Aguilar, hizo una introducción a los temas del área.

En cuanto al Programa México Conectado se comentó que este programa implementado por Gobierno Federal, contempla que cada escuela e institución pública cuente con internet, sin embargo es un servicio muy limitado por lo que solo considera la conexión de dos equipos de cómputo en los Planteles 01, 11, 19, 21, 29, 30, 34, 36, 37, 38 y 39 Centros EMSaD 11,12, 13, 14 y 22 que cuentan con el servicio; para que funcione adecuadamente, no se podrán instalar más equipos. La finalidad es que gracias al “ruteador”, la comunidad esté conectada a través de WhatsApp, y será responsabilidad del Director de Plantel o Responsable de Centro EMSaD reportar la fallas mediante el número telefónico proporcionado a fin de que se asigne un folio el cual deberán informar a los correos electrónicos que se proporcionaron a fin de dar seguimiento efectivo al reporte.

Para el Cierre del ejercicio 2017 se solicitó a los directivos revisar los puntos más importantes referentes al ejercicio presupuestal, al cobro total de inscripciones y EXANI, a la transferencia de recursos captados y no ejercidos, al cobro de cuentas pendientes de viáticos y gastos a comprobar, asimismo se solicitó especial atención a la entrega oportuna de conciliaciones bancarias y reportes de ingresos.

En referencia al Tabulador de cobros para 2018, se les indicó que en razón al término del semestre hasta enero de 2018, para los cobros de exámenes que se efectúen hasta esa fecha (enero 2018) aplicará el tabulador autorizado para ese ejercicio aun cuando el cobro corresponda al semestre 2017-A.

Se dio a conocer la nueva versión de los comprobantes digitales 3.3, que de acuerdo a los nuevos catálogos de conceptos a utilizarse de manera obligatoria a partir del 1 de diciembre de 2017, los comprobantes que se reciban como los comprobantes de gastos en cada centro de trabajo, deberán ser con la clave G03 Gastos en general.

Sobre el Premio al Desempeño Administrativo, se hicieron señalamientos sobre el tipo de comisiones, el director debe poner especial atención en las comisiones que otorga al personal, ya que el objetivo del premio es reconocer al personal que tiene la disposición de apoyo en las actividades del Plantel o Centro, de lo contrario este tipo de proceso se “abarata”.

Se informó sobre el avance del proceso de Bajas de Bienes en los planteles determinando que el costo del proceso asciende a un total de \$18'556,434.75 pesos, valor factura, en los próximos días será entregada la información al Congreso del Estado, para que sea aprobada la destrucción de dichos bienes, en cuanto se tengan noticias al respecto, se harán del conocimiento a los Directores y Responsables de Centro para finiquitar el procedimiento.

Se recomienda realizar este proceso de una forma continua, con la finalidad de evitar la acumulación de “posible basura”.

### **Encuadre de la reunión de Consejo Consultivo:**

La Maestra Marianela Villanueva, da la bienvenida a la penúltima reunión de Consejo Consultivo del 2017 y sus comentarios se centraron en los siguientes aspectos:

Convocó a los directivos a realizar un balance de fin de año en equipo, analizar los avances y establecer metas de trabajo en colegiado. Reiteró la gran responsabilidad que tiene el personal directivo y como deben ser ejemplo de trabajo, además de líderes en su comunidad educativa.

Destacó que se ha logrado concluir en tiempo y forma las estructuras docentes del semestre 2018A, este hecho permitirá dar inicio de manera ordenada, como debe de ser, el próximo semestre. Resaltó el gran ejercicio de conciliación y mediación que representa esta actividad sensible en el que hay que establecer acuerdo entre las partes involucradas.

Comentó sobre las revisiones documentales por parte de COPEEMS o de las visitas de evaluación que realizará el COPEEMS a nuestros planteles, la Directora instruyó a la Dirección Académica y a la Dirección de Planeación para llevar a cabo de manera puntal las observaciones que emita COPEEMS así como apoyar a directivos y sus equipos para atender las visitas por parte de los evaluadores.

Felicitó y entregó reconocimientos a los directivos cuyos planteles ingresaron al nivel IV (Plantel 02, Villa Hidalgo; Plantel 10, Moctezuma; Plantel 20, Rioverde; Plantel 22, Tamuín; Plantel 24, Ciudad Valles; Plantel 25, San Luis, asimismo una felicitación al Plantel 13 Tanquián por haber sido favorable su promoción del nivel III al nivel II. Estamos aún a la espera del dictamen del Plantel 03.

La Mtra. Marianela, comentó a los directivos que formar parte del padrón de buena calidad de escuelas de EMS, no es opcional, tenemos que formar parte; por ello reiteró que su huella en el trabajo diario, la atención integral al plantel, su liderazgo, son elementos básicos para lograr este propósito.

Retomó en el encuadre de la reunión el tema de la situación financiera del Colegio, destacando que en los últimos meses el déficit con que se encontró al inicio de su gestión se ha logrado disminuir en un 75%, se continúan las gestiones para resolver los adeudos que continúan vigentes.

Comentó también el trabajo que se ha realizado en la Ciudad de México, en el tema de PROCODES, con la finalidad de lograr que no se disminuyan las plazas autorizadas y por consiguiente el presupuesto que se asigna al Colegio.

En relación a la muestra deportiva agradeció la participación de los directivos en la organización de los eventos selectivos efectuados en las regiones y solicitó el apoyo para sus selectivos pero en un marco de respeto y no violencia.

Sobre los libros de texto, exigió que el libro que adquiriera el alumno no debe rebasar los 90 pesos, es por eso importante el Convenio que se tiene con la empresa Editorial Nuevo Milenio, está garantiza el precio señalado. Si algún profesor desea usar otro libro de texto deberá argumentar, previo análisis del editado por COBACH SLP, por que no lo utilizará.

Los directores sugieren emita un documento dirigido a los profesores para que en el plantel no siga sucedió la compra de textos a otra editorial que venda los libros a un precio mayor de los 90 pesos.

Señaló a los directivos una la nueva figura que se incorpora al Colegio de Bachilleres, el Patronato del Colegio de Bachilleres integrado por personalidades de relevancia en el ámbito empresarial y responsables de las Cámaras. Se espera lograr en conjunto con el nuevo Patronato proyectos relevantes para el COBACH. Comentó que centrará el apoyo de los recursos que gestione el Patronato, para apoyar actividades académicas de los alumnos y para el mejoramiento de la infraestructura educativa en las escuelas.

Por último hizo entrega de equipos de cómputo portátiles a los responsables de los centros EMSaD para ser utilizados en sus labores directivas.

### **Dirección de Planeación y Evaluación:**

La Directora de Planeación, Lic. Xenia Bandín, presentó la agenda de temas seleccionados para la reunión, que fueron desarrollados por las jefas y jefe de departamento del área.

En primer término, se abordó el tema de análisis cuantitativo de los resultados de la prueba PLANEA destacándose los siguientes puntos:

Características de la prueba, resultadas de Lenguaje y comunicación y Matemáticas; comparativas de la posición obtenida por el COBACH SLP en relación al promedio nacional y el promedio estatal; comparativo de 2015 a la 2017 en relación a porcentajes de logro por nivel y por último, los resultados obtenidos por cada plantel y centro EMSaD.

Se presentó de igual manera un análisis de los reactivos críticos sobre los cuales hubo una recurrencia a respuestas erróneas.

Se estableció el compromiso de entregar en un CD la información a cada directivo, así como la prueba aplicada para el análisis de los reactivos.

Se hizo hincapié de que los datos presentados constituyen la base para derivar un análisis cualitativo y determinar acciones específicas por parte del área Académica.

El segundo tema expuesto por parte de la Dirección de Planeación y Evaluación fue el Programa Operativo Anual (POA 2018). Se precisó la vinculación que existe entre el Programa de Desarrollo Institucional y el Programa Operativo Anual, destacando que el POA contiene 67 actividades sustantivas desagregadas en los cinco ejes rectores, se enfatizó que estas actividades son realizadas desde las

áreas de la Dirección General pero implican la mayoría de éstas, la participación de los planteles y centros EMSaD.

Se expuso la distribución de los gastos de operación para 2018 y se comentó el tema de los techos presupuestales.

Se acordó enviar el Programa Operativo Anual así como el oficio de notificación de los techos presupuestales. Se comentó la realización de una reunión con los responsables de las áreas financieras de los planteles y centros para atender el tema de la plataforma de captura para el presupuesto de egresos 2018.

Con el tema de Padrón de Escuelas de Buena Calidad, se realizó la presentación con datos sobre los planteles que cumplieron con todos los requisitos de COPEEMS para su ingreso al nivel IV o la promoción en el caso del Pantel 13 Tanquián del nivel III al nivel II. Total 7 planteles.

Se señalaron y explicaron de acuerdo al análisis de los dictámenes, las observaciones y recomendaciones más recurrentes por parte de COPEEMS; se exhortó a los directivos a cumplir en tiempo y forma estos requerimientos y reiteró el apoyo tanto de la Dirección de Planeación y Evaluación como de la Dirección Académica.

Se mencionó a los directivos los planteles aún están pendientes para la incorporación al nivel IV o para la promoción de nivel.

En relación a becas, se informó a los directivos sobre la determinación de la Subsecretaría de Educación Media Superior, en relación a la reducción importante en cuanto al número de becas a nivel nacional. De igual manera se informó sobre dos reuniones que se realizarán para capacitar a los responsables de becas de los planteles y centros sobre el nuevo procedimiento de pago a través de TELECOM.

En referencia a Selección de personal se hicieron los comentarios siguientes

Se hizo del conocimiento de los Directores de Plantel y Centros EMSaD que las estructuras docentes para el semestre 2018-A ya se encontraban en proceso de validación por el Departamento de Recursos Humanos, de acuerdo al ejercicio de revisión y firma que se realizó en días anteriores, asimismo se solicitó a los directivos que aún se encontraban pendientes de hacer entrega de las mismas hacerlas llegar a más tardar el día 14 de noviembre del año en curso, en virtud de

ser la fecha de cierre de Recursos Humanos, encontrándose solo 05 planteles o centros en dicha circunstancia.

Por otro lado se solicitó cuando exista un permiso sin goce de sueldo notificar tanto a Recursos Humanos como a Selección de Personal toda vez que cada área tiene impactos distintos derivados del mencionado trámite, lo anterior con la finalidad de evitar se realicen pagos indebidos y lograr cubrir en tiempo las vacantes generadas.

Asimismo se les hizo saber que con aquellos permisos o licencias generadas a partir del mes de diciembre, se deberá realizar un esfuerzo por cubrir con personal del plantel o centro y no a través de la contratación de nuevos docentes, en virtud de no poder realizar los pagos correspondientes por cierre del ejercicio fiscal y de que la carga de actividades académicas en ese mes baja de manera considerable, cuestión con la que los directivos manifestaron estar conformes.

Por último se notificó que derivado de que el calendario escolar del semestre 2017-B concluye el día 12 de enero de 2018 y el periodo vacacional abarca del 20 de diciembre al 08 de enero, la primera semana laborable del mes de enero deberán cubrirse las necesidades de servicio educativo con personal de base adscrito al plantel o centro que corresponda, no procediendo contratar personal provisional en el mencionado periodo.

### **La Dirección Académica:**

El Director Académico, Mtro. Sergio Dávila, saluda a los directores y presenta la Agenda de trabajo, describiendo brevemente que se hablará sobre la XXXIV Muestra Deportiva y sobre el Plan de Trabajo para mejorar la calidad académica en la institución; posteriormente presenta al Mtro. Luis Cuauhtémoc Rangel para que exponga detalles sobre la actividad deportiva que se llevará a cabo del 19 al 22 de noviembre del presente año.

Se destaca que 2, 919 alumnos participarán en la fase estatal del evento deportivo organizado por la institución, en 11 justas deportivas. Informa detalles sobre la recepción de alumnos para hospedaje, señalando la responsabilidad de los directores de haber informado en tiempo y forma a los planteles que recibirán a los alumnos, sugiere contar con datos del domicilio donde se quedarán los alumnos y evitar que se sucedan cambios sin previo aviso y sin autorización.

Al respecto el Mtro. Sergio Dávila comenta a los directores, que el hecho de que los alumnos se hospeden en domicilios de otros alumnos es un proceso formativo debiéndose llevar la mejor experiencia.

Los directores sugieren, exigirles responsabilidad a los alumnos que brindan hospedaje, en la muestra pasada sucedió un acontecimiento que puso en riesgo a dos jovencitas.

Se advierte a los directores sobre la organización de “Party Tequila”, desligándose de alguna responsabilidad, invitándoles a evitar dar difusión a este tipo de eventos para evitar que los alumnos asistan y evitar riesgos.

Luis Cuauhtémoc Rangel señala sobre el horario de la Inauguración y advierte de la importancia de estar puntuales, recuerda que el evento de bandas de guerra y escolta de bandera, se realizará el domingo 19 y la premiación durante la Inauguración. Para concluir con el tema, se da a conocer los horarios y sedes de las actividades, destacando la importancia sobre el haber registrado en tiempo y forma a los alumnos.

Con respecto a los roles para cada deporte, se compromete a enviarlos el lunes 13 de noviembre o la brevedad posible.

El Director Académico, expone a los directores su propuesta sobre el Programa Integral de mejora a la calidad académica, mismo que destaca son: 7 ejes:

### **1. *Investigación educativa***

Destaca sobre este rubro que en la institución se realizan muchas cosas sin embargo no se escribe, por lo que sugiere que fomentará la participación del personal que labora en la institución en diversos foros con productos de investigación educativa.

### **2. *Evaluación de valor agregado***

Subraya que además de emitir una calificación numérica se debe promover una cultura entre los docentes para que las evaluaciones al alumno le proporcionen información sobre sus capacidades para el aprendizaje, para la metacognición y su autorregulación.

### **3. *Formación de competencias docentes***

Señala que se buscarán convenios con instancias educativas para atender esta necesidad, además de elaborar un expediente de desempeño como lo requiere el

COPEEMS, no solo en los disciplinar sino en el manejo de las tecnologías de la informática y la comunicación.

#### **4. Liderazgo académico**

Formación directiva para que desarrollen proyectos de desarrollo académico

#### **5. Curriculum**

Expresa, que se atenderá el diseño de programas de estudios y secuencias didáctica, para que se evidencie la transversalidad.

Se fortalecerá los programas de actividades preescolares y de formación para el trabajo.

#### **6. Orientación estudiantil**

Señala que se ofrecerá una auténtica orientación educativa y actividades de tutoría, a través de convenios con la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, escuela de Psicología por ejemplo, y fortalecerá la implementación de programas como Construye-T, Yo no abandono y otros que ayuden a fortalecer las habilidades socioemocionales de los alumnos y el liderazgo estudiantil, por ejemplo durante la Muestra Deportiva, se ofrecerá a los alumnos conferencias sobre este tema, ya hay muchas instancias que quieren participar con nosotros para fortalecer la educación de nuestros estudiantes.

#### **7. Evaluación externa**

Enfatiza que es necesario tomar en cuenta resultados de evaluaciones realizadas a los planteles por e COPEEMS, a maestros por el SPD-INEE, a alumnos por CENEVAL-INEE para tomar decisiones para mejorar nuestro quehacer.

Indica que será responsabilidad de todos elaborar las acciones, pronto se les invitara para que juntos se diseñen las estrategias.

#### **Departamento Jurídico:**

El Lic. Jorge Arturo Valle Haro expone a los directivos que se está elaborando en el departamento jurídico, un Protocolo de Actuación en materia de Derechos Humanos, con el cual se pretende regular las acciones a realizar por parte del Colegio, cuando se susciten hechos que tengan que ver con presuntas violaciones a los Derechos Humanos de los alumnos y trabajadores, así como la aplicación de sanciones con una perspectiva de protección a los mismos.



Los directivos exponen situaciones diversas tales como el corte de cabello de los alumnos, sobre el largo de la falda, sobre el consumo de sustancias adictivas por parte de los alumnos, al respecto se comenta que, con la aplicación de este ordenamiento, se prevendrán posibles recomendaciones por parte de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos. Así mismo, se hace de su conocimiento que el presente Protocolo está en revisión y en breve se emitirá y se les dará a conocer formalmente

**Una vez vistos todos los temas de la Agenda, la reunión de Consejo Consultivo se da por concluida a las 15:30 horas.**